

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON RELACIÓN A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL ONCE DE JULIO AL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado sobre las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla; por lo que, en acatamiento a la disposición legal en cita, se rinde el siguiente:

INFORME

Dentro del periodo comprendido del once de julio al veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió 5 Asuntos Especiales y 8 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, en sesión pública de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE EXPEDIENTE	ACTOR / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-AE-081/2022	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	REVISTA VISIÓN POLÍTICA Y SOCIAL	USO DE IMÁGENES DE MENORES DE EDAD EN CAMPAÑA ELECTORAL.	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN EL USO INDEBIDO DE IMÁGENES DE MENORES DE EDAD EN CAMPAÑA ELECTORAL, ATRIBUIDA AL DENUNCIADO.	18 DE AGOSTO DE 2023
TEEP-AE-085/2022	PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	EDUARDO RIVERA SANTAMARÍA	COMISIÓN DE ACTOS QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVA ELECTORAL.	PRIMERO. SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN ATRIBUIDA A EDUARDO RIVERA SANTAMARÍA E INEXISTENTE LA RELATIVA AL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PRECISADO EN LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE IMPONE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A EDUARDO RIVERA SANTAMARÍA, EN ATENCIÓN AL CONSIDERANDO OCTAVO DEL FALLO. EN ESE SENTIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE, EN SU OPORTUNIDAD PUBLIQUE LA SENTENCIA EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CITADO ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN EL CATÁLOGO DE SUJETOS SANCIONADOS. TERCERO. SE VINCULA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA QUE REALICÉ LAS ACCIONES PRECISADAS EN EL CONSIDERANDO NOVENO RECTOR DEL FALLO.	18 DE AGOSTO DE 2023

NO. DE EXPEDIENTE	ACTOR / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-AE-110/2022	DATO PROTEGIDO	CLAUDIA RIVERA VIVANCO	ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS.	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO CUARTO RECTOR DE LA SENTENCIA.	18 DE AGOSTO DE 2023
TEEP-AE-002/2023	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE EDITAR POR LO MENOS UNA PUBLICACIÓN DE CARÁCTER TEÓRICO Y UNA TRIMESTRAL DE DIVULGACIÓN, EN EL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO.	PRIMERO. SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN DENUNCIADA EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PRECISADO EN LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE IMPONE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO CON LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.	18 DE AGOSTO DE 2023
TEEP-AE-006/2023	DATO PROTEGIDO	PEDRO VÁZQUEZ GARCÍA Y OTRO	CONDUCTAS QUE PUEDEN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES.	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA CONDUCTA DENUNCIADA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO RECTOR DEL FALLO.	18 DE AGOSTO DE 2023
TEEP-JDC-040/2023	EVA HERNÁNDEZ CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y OTROS	PRESUNTA VULNERACIÓN A LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, EN LA VERTIENTE DE OBSTRUCCIÓN AL EJERCICIO AL CARGO POR LA OMISIÓN DEL PAGO DE DIETAS.	PRIMERO. SE SOBRESEE EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN, POR LO QUE HACE AL AGRAVIO RELATIVO A LA OMISIÓN DEL PAGO DE UNA REMUNERACIÓN. SEGUNDO. SE CALIFICA PARCIALMENTE FUNDADO E INOPERANTE LOS AGRAVIOS ESGRIMIDOS POR LA ACTORA EN TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA. TERCERO. SE ORDENA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LAS VINCULADAS DEN CUMPLIMIENTO A LO ORDENO EN EL APARTADO DE EFECTOS DE LA SENTENCIA.	18 DE AGOSTO DE 2023
TEEP-JDC-045/2023	BEATRIZ PÉREZ FRAGOSO Y OTROS	PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	OMISIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DE RESPONDER DIRECTAMENTE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS; RESPUESTA EMITIDA POR EL TESORERO MEDIANTE OFICIO T.M./307/2023.	ÚNICO. SE DECLARA INFUNDADO EL AGRAVIO ESTUDIADO EN EL APARTADO CUARTO DE LA SENTENCIA.	18 DE AGOSTO DE 2023

NO. DE EXPEDIENTE	ACTOR / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-JDC-049/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, APROBADA EN FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.	ÚNICO. SE REVOCA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA EN TÉRMINOS DE LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO TRES DE LA RESOLUCIÓN.	18 DE AGOSTO DE 2023
TEEP-JDC-052/2023	DATO PROTEGIDO	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	OFICIO CON CLAVE IEE/DJ-1041/2023, EMITIDO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.	ÚNICO. SE DECLARA INFUNDADO EL AGRAVIO ESTUDIADO EN LA SENTENCIA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DEL FALLO Y EN CONSECUENCIA SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.	18 DE AGOSTO DE 2023
TEEP-JDC-057/2023	DATO PROTEGIDO	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	OFICIO CON CLAVE IEE/DJ-1111/2023, EMITIDO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.	ÚNICO. SE DECLARA INFUNDADO EL AGRAVIO ESTUDIADO EN LA SENTENCIA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DEL FALLO Y EN CONSECUENCIA SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.	18 DE AGOSTO DE 2023
TEEP-JDC-060/2023	JOSEFINA FARFÁN ORTEGA	PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, PUEBLA	INCONSTITUCIONAL, ILEGAL E INCONVENCIONAL CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE FUERZA POR MÉXICO PUEBLA.	ÚNICO. SE SOBRESEE EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA INTERPUESTO POR JOSEFINA FARFÁN ORTEGA EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN.	18 DE AGOSTO DE 2023
TEEP-JDC-063/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, APROBADA EN FECHA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DEL FALLO Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS.	18 DE AGOSTO DE 2023
TEEP-JDC-064/2023	IRMA HERNÁNDEZ ARROYO	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, IDENTIFICADA CON CLAVE CJ/JIN/111/2022.	ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL JUICIO DE LA CIUDADANÍA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO TERCERO RECTOR DE LA SENTENCIA.	18 DE AGOSTO DE 2023

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A 25 DE AGOSTO DE 2023

C. JORGE ORTEGA PINEDA
SECRETARIO EJECUTIVO

